

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y CONVOCATORIA A PRUEBAS PARA UNA PLAZA INDEFINIDA TÉCNICO(A) A PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PORTUARIOS.

Se publica el listado definitivo de las candidaturas presentadas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico de Registro de solicitud. En el caso de las candidaturas no admitidas se indica la causa.

Se recuerda que solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Tal como se preavisó el 24 de septiembre, se confirma que la fecha de administración de las pruebas será **el 7 de octubre**, los detalles de la convocatoria a las pruebas serán detallados junto con la publicación del listado definitivo de candidaturas admitidas.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA número 133 del 14 de julio de 2025, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

EL SECRETARIO GENERAL
Joaquín Israel Martín Ruiz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMC6QH26EM8NMXPYKQ6HWUR4	PÁG. 1/4	

CANDIDATURAS ADMITIDAS

Número de Solicitud
10519

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de Solicitud	Motivos de no admisión
10518	4
10520	1, 2, 3, 4
10522	2
10524	1
10529	1
10530	1
10531	6

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN	
1	Titulación académica universitaria: Grado en Marina o Náutica y Transporte Marítimo o Ingeniería Radioelectrónica y Máster en Transporte Marítimo.
2	Experiencia mínima de tres años en funciones de Gestión técnica, preferentemente en empresas del ámbito de la marina mercante, del sector industrial y/o mantenimiento, de la construcción y/o del transporte.
3	Formación complementaria en alguna/s de la/s siguiente/s materia/s: Mantenimiento industrial (maquinaria, instalaciones eléctricas, frío, etc.); Instalaciones de Seguridad (vigilancia, control de accesos, conraincendios, alarmas, etc.); Prevención de Riesgos Laborales; Medio Ambiente; Tecnologías Industriales.
4	Inglés nivel mínimo B1 según MCER.
5	Carnet de conducir
5	Solicitud recibida fuera de plazo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMC6QH26EM8NMXPYKQ6HWUR4	PÁG. 2/4	

Se convoca a las personas que figuran como admitidas según las indicaciones siguientes:

FECHA DE CONVOCATORIA: Martes, 7 de octubre de 2025.

HORA DE CONVOCATORIA: 17:00h, inicio de examen.

DURACIÓN APROXIMADA: 1 hora.

LUGAR DE CONVOCATORIA: Calle Pablo Picasso, 6, 41018 Sevilla.

IMPRESINDIBLE: Las personas convocadas deberán acudir a la prueba con el original de su DNI (Carnet de conducir, pasaporte) y Bolígrafo (no se admite lápiz).

Las candidaturas dispondrán de un plazo hasta el 7 de octubre a las 15 horas para confirmar la asistencia las pruebas, a través de la oficina virtual. Los pasos para confirmar asistencia, son:

1º Comprobar que su solicitud está en “Estado: Confirmación de Asistencia”

2º Clicar en el campo “Modificar”.

3º Clicar sobre el campo “Si” o “No”, según sea el caso.

Aquellas solicitudes en las que aparezca el campo como “ninguno” o en blanco, se tendrá en cuenta como “no asistencia”.

 Modificar

Modificar

Cambiar propiedades

Estado Confirmación asistencia

Confirmación Asistencia (ninguno) Sí No

Examen *

Las pruebas a realizar, tal como establece el apartado 1 del Anexo 2 de la Convocatoria publicada en Boja, son:

- Prueba de conocimientos eliminatoria sobre las materias relacionadas con las funciones y conocimientos exigidos. Hasta 20 puntos.
- Prueba de conocimientos no eliminatoria sobre los aspectos valorables del perfil. Hasta 20 puntos.

Tras la administración de las pruebas se publicará la plantilla de respuestas en la oficina virtual de la Agencia, a fin de que cada candidatura pueda efectuar su autocorrección con la copia facilitada de su examen en el momento de su realización.

La plantilla publicada tendrá carácter provisional. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte de la Agencia se hará pública con la lista de resultados del ejercicio, considerándose desestimadas todas aquellas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMC6QH26EM8NMXPYKQ6HWUR4	PÁG. 3/4	

alegaciones que no se mencionen en la citada publicación, sin perjuicio de comunicar a la persona alegante los motivos de la desestimación.

Si una vez publicada la plantilla definitiva, como consecuencia de la estimación de impugnaciones de preguntas no se alcanzara el número total de los puntos obtenibles, la Agencia aplicará el resultado obtenido porcentualmente con el fin de garantizar que los aspirantes puedan obtener la máxima puntuación en el ejercicio.

Finalizado el periodo de revisión de pruebas, se publicará el listado definitivo identificando a las candidaturas por su número de solicitud, es decir, aquel asignado cuando la candidatura registra su solicitud de participación en la oficina virtual de la agencia.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA número 133 del 14 de julio de 2025, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

EL SECRETARIO GENERAL

Joaquín Israel Martín Ruíz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMC6QH26EM8NMXVPYKQ6HWUR4	PÁG. 4/4	